



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

5208

Nombramiento de auxiliares administrativas funcionarias de carrera del ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

Mediante este edicto se hace público que por Resolución de Alcaldía 2023/377, de fecha de 24 de mayo de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

La Junta de Gobierno, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2022 acordó aprobar las bases y programa de la convocatoria de pruebas selectivas (proceso de estabilización) para la cobertura de tres plazas de plazas de auxiliar administrativo/va del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar funcionario de carrera.

Vista la publicación efectuada en el BOIB núm. 164, de 17 de diciembre de 2022 y en el BOE núm. 311, de 28 de diciembre de 2022.

Visto que por Resolución de Alcaldía 2023/62 de 1 de febrero de 2023 se declaró aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto que por Resolución de Alcaldía 2023/116 de 14 de febrero se declaró aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Vistas las actas del Tribunal Calificador de la oposición.

Vista el acta de 23 de mayo de 2023, con la relación de aspirantes declarados aptos, las calificaciones obtenidas y la propuesta de nombramiento.

Vista la documentación presentada por los aspirantes propuestos.

Visto lo establecido en las bases 9 y 10 de las bases generales para la provisión de plazas del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, aprobadas para la junta de gobierno en sesión de 13 de diciembre de 2001 y publicadas en el BOIB núm. 35 de 21 de marzo de 2002.

Resuelvo:

Primero.- Nombrar a las siguientes personas como auxiliares administrativas, funcionarias de carrera, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar:

1. Amàlia Febrer Soler, con DNI 4XXX595A, con efectos de 24 de mayo de 2023.
2. Maria Magdalena Blanquer Genovart, con DNI 18XXX28F, con efectos de 24 de mayo de 2023.
3. Maria Antònia Barceló Garcia, con DNI 41XXX14F, con efectos de 1 de junio de 2023.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Sant Llorenç des Cardassar, en la fecha de la firma electrónica (26 de mayo de 2023)

El alcalde

Pep Jaume Umbert